



EXCMO. AYUNTAMIENTO DE COBEJA (TOLEDO)

BANDO

Doña Aurora Viso Carmona, Alcaldesa del Ayuntamiento de Cobeja,

HACE SABER:

Que mediante Resolución de Alcaldía de fecha 31 de julio de 2013, se han aprobado las bases reguladoras y convocatoria para la selección por procedimiento de concurso, como personal laboral temporal de **una bolsa de trabajo de limpiadores/as de dependencias municipales.**

No podrá formar parte de la bolsa más de un miembro de la misma unidad familiar.

Las bases reguladoras de la presente convocatoria están a disposición de los interesados/as en las Oficinas Municipales y en la página web del Ayuntamiento de Cobeja.

Será requisito imprescindible para la valoración de los méritos alegados, la presentación junto con la solicitud (según modelo Anexo II), de los documentos justificativos de los mismos.

El Plazo para presentar instancias es de **veinte días naturales** finaliza el día **22 de agosto de 2013.**

Cobeja, a 02 de agosto de 2013.



La Alcaldesa

Aurora Viso Carmona
Doña Aurora Viso Carmona